



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 31 de marzo de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – AVOCA
Rad. 76001-22-03-002-2022-00032-01
Accionante: Dolly Giraldo Salazar
Accionado: Inspección de Policía Siloe y otros
Ponente: FLAVIO EDUARDO CORODBA FUERTES

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a la señora LADDY LORENA JARAMILLO (no registra correo electrónico), vinculada dentro del proceso No 2017-00881 y residente en la Calle 18 No 12-52 B/ Belalcázar y Carrera 13 No 17^a-15/23 de Cali (Valle), publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha Treinta (30) de marzo de 2022 que a la letra dice: **“D I S P O N E: 1º.- ADMITIR la impugnación del fallo de primera instancia, efectuada por el accionante. 2º- OFICIAR al Juzgado Segundo (2) Civil Municipal de Cali para que en el término de DOS (2) DÍAS remita a esta Corporación el enlace del expediente electrónico contentivo del proceso de Verbal de restitución de bien inmueble radicado bajo el número No. 02-2017-00881-00. En caso de no tener el expediente digitalizado, remitir de forma electrónica las actuaciones más relevantes, tales como: Demanda, auto admisorio, contestación y presentación de excepciones, sentencia, despacho comisorio librado para la entrega del bien inmueble y las últimas dos actuaciones adelantadas en el referido proceso. 3º. - NOTIFÍQUESE el presente auto a las partes. NOTIFIQUESE (Firmado electrónicamente) FLAVIO EDUARDO CÓRDOBA FUERTES Magistrado”**

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**